

ACTA NÚM. 283 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON DIECISIETE MINUTOS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 30 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 11 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON 4 ASUNTOS A LOS CUALES SE LE DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXAN).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL PROEMIO DEL DICTAMEN EXP. 7049, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PROPUESTOS POR EL R. AYUNTAMIENTO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE.- INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER Y HERNÁN ANTONIO BELDEN ELIZONDO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

EL DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ, DIO LECTURA AL PROEMIO DEL

DICTAMEN EXP. 7078, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS E INCONFORMIDADES PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE MONTEMORELOS, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.**- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 33 VOTOS.**

LA DIP. MARTHA DE LOS SANTOS GONZÁLEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO DEL DICTAMEN EXP. 7228, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADOS DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2012.**- ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 30 VOTOS.**

LA DIP. BLANCA ESTHELA ARMENDÁRIZ RODRÍGUEZ, DIO LECTURA AL PROEMIO DEL DICTAMEN EXP. 7229, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE LINARES, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, DIO LECTURA AL PROEMIO DEL DICTAMEN EXP. 7231, RELATIVO A LOS VALORES UNITARIOS DE SUELO DERIVADO DE NUEVOS FRACCIONAMIENTOS PROPUESTOS POR EL **R. AYUNTAMIENTO DE CADEREYTA JIMÉNEZ, NUEVO LEÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012.** ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR DEL DICTAMEN EL DIP. HOMAR ALMAGUER SALAZAR. – **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 5710, RELATIVO A ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN ANTONIO RODRÍGUEZ SEPÚLVEDA, QUIEN PRESENTA DENUNCIA DE JUICIO POLÍTICO EN CONTRA DEL ENTONCES GOBERNADOR DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, JOSÉ NATIVIDAD GONZÁLEZ PARÁS, LO ANTERIOR POR

SUPUESTOS ACTOS INCONSTITUCIONALES COMETIDOS EN SU PERSONA. ACORDÁNDOSE IMPROCEDENTE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, JOSEFINA VILLARREAL GONZÁLEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS.**

EL DIP. HÉCTOR MORALES RIVERA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7263, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR EL C. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y POR FUNCIONARIOS DE SU GABINETE, MEDIANTE EL CUAL SOMETEN A LA CONSIDERACIÓN DE ESTA SOBERANÍA INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO NÚMERO 187 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO EL DÍA 18 DE JULIO DE 1984 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO LOS DÍAS 15 Y 17 DE AGOSTO DE ESE MISMO AÑO, CON EL OBJETO DE PREVER LA FORMA DE CELEBRACIÓN DE LAS OPERACIONES INMOBILIARIAS DE LOS LOTES PROPIEDAD DEL ESTADO, UBICADOS EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, DOCTOR GONZÁLEZ, PESQUERÍA, EL CARMEN, GENERAL ESCOBEDO, SABINAS HIDALGO Y LINARES, NUEVO LEÓN, ASÍ COMO LOS TÉRMINOS Y EL MODO DE FORMALIZACIÓN DE DICHAS OPERACIONES. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ Y HOMAR ALMAGUER SALAZAR.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 32 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, SEÑALÓ QUE EL PERITAJE DEL CASINO ROYALE, QUE DIO A CONOCER LA PROCURADURÍA DEL ESTADO Y LA FEDERACIÓN, ES UN DOCUMENTO FALAZ Y CONTRADICTORIO; PODEROSOS INTERESES SE IMPUSIERON A LA APLICACIÓN DEL ORDEN JURÍDICO. ESA ATRIBUCIÓN DE LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA DEL ESTADO INJUSTIFICADAMENTE DIFERIDA POR ACUERDOS POLÍTICOS CON EL GOBIERNO FEDERAL PARA ENCUBRIR NEGLIGENCIAS Y RESPONSABILIDADES PENALES A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS DE LOS DISTINTOS ÓRDENES DE GOBIERNO, EN LUGAR DE GENERAR UN AMBIENTE DE CONFIANZA Y SENSACIÓN DE JUSTICIA PARA LOS DEUDOS DE LAS VÍCTIMAS HA CAUSADO INDIGNACIÓN COLECTIVA JUSTIFICADA.

EN OTRO TEMA, EL DIP. JAIME GUADIÁN MARTÍNEZ, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA GIRE ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO AL EJECUTIVO ESTATAL PARA QUE DECLARE ZONA DE EMERGENCIA A LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO A CONSECUENCIA DE LA SEQUÍA QUE PREVALECE, PROVOCANDO CUANTIOSAS PÉRDIDAS A AGRICULTORES Y PRODUCTORES DE LOS MUNICIPIOS DEL SUR DE NUESTRA ENTIDAD, A FIN DE QUE DESTINEN RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA APOYAR A LOS CAMPESINOS, PRODUCTORES Y AGRICULTORES. ASIMISMO, SE EXHORTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y AL TITULAR DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE SE DESTINEN LOS RECURSOS SOCIALES SUFICIENTES PARA APOYAR A LOS CIUDADANOS QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SEQUÍA GRAVE QUE AFECTA A LOS MUNICIPIOS DEL SUR DEL ESTADO. ASÍ COMO TAMBIÉN SE DESTINEN PIPAS DE AGUA Y VÍVERES SUFICIENTES PARA EL CONSUMO DE AGUA POTABLE PARA EVITAR ENFERMEDADES GASTROINTESTINALES QUE PUEDAN PONER EN RIESGO LA SALUD DE LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE DICHOS MUNICIPIOS. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, FERNANDO GONZÁLEZ VIEJO, JOSÉ ELIGIO DEL TORO OROZCO, CON PROPUESTA DE MODIFICACIÓN EN EL RESOLUTIVO SEGUNDO TODA VEZ QUE EL EJECUTIVO YA ESTÁ HACIENDO LO PROPIO, SOLICITÓ SE DIRIJA A LAS DELEGACIONES FEDERALES EN EL ESTADO, LA **SEDESOL, CNA Y A LA SAGARPA**. EL DIPUTADO PROMOVENTE ACEPTÓ LA ADICIÓN. INTERVINIERON TAMBIÉN A FAVOR LOS DIP. JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO. INTERVINO CON MOCIÓN EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN.- **FUE DESECHADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR MAYORÍA DE 21 VOTOS EN ABSTENCIÓN, 10 VOTOS A FAVOR Y 0 EN CONTRA. EL PRESIDENTE LO TURNÓ A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS.**

EN ESTE MOMENTO EL DIP. SERGIO ALEJANDRO ALANÍS MARROQUÍN, PROPUSO EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PRÓXIMAS A CONCLUIR LAS TRES HORAS REGLAMENTARIAS DE LA SESIÓN, SE PRORROGUE LA MISMA HASTA CONCLUIR CON LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.- **FUE APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORÍA DE 21 VOTOS A FAVOR, 10 VOTOS EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EN ESTE MOMENTO, LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL

PAN ABANDONARON LA SESIÓN, CON LA EXCEPCIÓN DEL DIPUTADO VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS.

ACTO SEGUIDO, EL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN, PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONVOQUE A SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA EL VIERNES 9 DE DICIEMBRE DE 2011, A LAS 12:00 HORAS, PARA REPONER LA SESIÓN ORDINARIA DEL PASADO 21 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO POR SER DESCANSO OBLIGATORIO. SOLICITÓ SE VOTE EN ESTE MOMENTO. INTERVINO CON UNA MOCIÓN EL DIP. VÍCTOR OSWALDO FUENTES SOLÍS, SEÑALANDO QUE NO EXISTE QUÓRUM. EL SECRETARIO INFORMÓ QUE HAY QUÓRUM CON 22 DIPUTADOS PRESENTES. SE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA EL PUNTO DE ACUERDO; DURANTE EL PROCESO DE VOTACIÓN SE DIO LECTURA AL ART. 142 DEL REGLAMENTO INTERIOR, A SOLICITUD DEL DIP. SERGIO ALANÍS MARROQUÍN. EL PRESIDENTE HIZO UN LLAMADO A LOS DIPUTADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LAS SALAS ANEXAS PASARAN A VOTAR Y AL DIPUTADO FUENTES SOLÍS, QUE SE ENCONTRABA DENTRO DEL RECINTO CUMPLA CON LO ESTABLECIDO EN EL REGLAMENTO INTERIOR, ACLARANDO QUE YA ESTABAN EN EL PROCESO DE VOTACIÓN. DURANTE ESTE PROCESO DE VOTACIÓN INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO QUEDE ASENTADO EN ACTAS QUE CUANDO SE ABRIÓ LA VOTACIÓN ESTABAN PRESENTES 22 DIPUTADOS, POR LO CUAL EXISTE QUÓRUM PARA LA VOTACIÓN, Y QUE UN DIPUTADO ABANDONÓ EL RECINTO. EL PRESIDENTE DIO CONSTANCIA, INFORMANDO QUE DURANTE EL PROCESO DE VOTACIÓN SE INCORPORÓ A LA SESIÓN EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE.– **FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 22 VOTOS A FAVOR, (PRI, NUEVA ALIANZA, PVEM, PT Y PRD).** ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON VEINTICUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL VIERNES 9 DE DICIEMBRE A LAS DOCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES

CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

C. SECRETARIO:

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 283-LXXII-11- SO .
MIÉRCOLES 7 DE DIC. DE 2011.**

**ASUNTOS EN CARTERA
MIÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 2011.**

1. OFICIO NÚM. C.V. 131/2011 SIGNADO POR EL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚM. ASENL-AG-PL01-2080/2011 SUSCRITO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL MUNICIPIO DE DOCTOR GONZÁLEZ, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
2. OFICIO NÚM. C.V. 131/2011 SIGNADO POR EL C. DIP. LEONEL CHÁVEZ RANGEL, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA, MEDIANTE EL CUAL REMITE EL OFICIO NÚM. ASENL-AG-PL01-2080/2011 SUSCRITO POR EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR, QUE CONTIENE EL RESULTADO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2010, DEL MUNICIPIO DE GENERAL TERÁN, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE CUARTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.**
3. ESCRITO PRESENTADO POR EL ING. CARLOS ALBERTO DE LA FUENTE FLORES, PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO NÚM. 200 PUBLICADO EL 18 DE MAYO DE 2011 EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUE CONTIENE LAS REFORMAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY DE HACIENDA PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO

LEÓN Y LA EXPEDICIÓN DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN Y COMBATE AL ABUSO DEL ALCOHOL.- DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.

4. OFICIO NÚM. PM/098/06-12-2011 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN JESÚS VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTE DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE APROBÓ LA LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. ARTURO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, SÍNDICO PRIMERO DE DICHO MUNICIPIO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**